

Acta No. 31

15 de diciembre del 2023

13:00 horas.

**ACTA DE LA VIGESIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 15 de diciembre del año 2023, en la sala de juntas "Ex Regidoras" de la planta alta en la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada sobre Av. Hidalgo #400 col. centro de ésta ciudad, se llevó a cabo la **Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

Orden del día:

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**
- III. **Informe de las comunicaciones recibidas.**
- IV. **Asuntos Generales.**
- V. **Clausura.**

Se desahoga el punto I del orden del día: **Lic. Lorena Velázquez:** buenas tardes, vamos a iniciar esta sesión del 15 de diciembre que es la última ordinaria de este 2023, no será una sesión tan extensa como la pasada. Se les hizo llegar la orden del día y le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Lic. Javier Barragán: Gracias presidenta, buenas tardes bienvenidos todos a esta sesión de la Comisión Dictaminadora de Centro Histórico, a continuación pasamos a la lista de asistencia. Se encuentra con nosotros:

Lista de asistencia

Lic. Lorena Velázquez Guerrero, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Luis Armando Vargas Prado.

En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia PRI; la Mtra. Erika Ivonne Alatorre Esqueda.

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Isaac Jordán Hernández Coss y de León.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Chávez Luevanos.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; el Lic. Daniel Gil Ruelas.

El Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico.

También como invitado para la sesión de hoy nos acompaña el Lic. Juan Francisco Ibarra, que viene la de la Dirección Jurídico Consultivo.

Y la Lic. María Luisa Vallejo, de Secretaria General.

Bueno, teniendo quorum por lo tanto se declaran validos los acuerdos que aquí se tomen.

Se desahoga el punto II del orden del día: Lic. Javier Barragán: Ahora si me lo permiten vamos a dar lectura a la orden del día, en caso de que así lo aprueben. Aquí quisiera pedirles un favor especial para agregar una comunicación recibida que nos llegó de último momento, se la vamos a entregar en físico a cada uno de ustedes en este instante para que nos permitan integrarla y que pueda ser votada. Si estamos de acuerdo con esta orden del día y el adherir ese comunicado, les solicito por favor que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Lic. Javier Barragán: Muchas gracias pasamos al punto 3 de la orden del día, las comunicaciones recibidas, el primero tenemos un oficio que nos envió el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Gobierno de Guadalajara, nos remite la petición del C. Alfonso Hernández González, quien solicita llevar a cabo el evento denominado «Chapalarte»

los días del 12 al 21 de enero 2024 pide realizarlo en los dos templos. En su escrito manifiesta que pretende realizar la siguientes actividades: venta de artesanías, talla de madera en una pieza, medicina alternativa, bebidas, productos de higiene personal, cosméticos y chocolates Oaxaqueños, etc., de 10:00 a 20:00 horas con 40 stands que midan 2.0 x 2.0 metros. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado siempre y cuando se pague el uso de piso a la tesorería municipal y que se cuente con el aval de la Dirección de Cultura. Se sugiere a la Secretaria General el espacio de Paseo Alcalde entre las calles de Juan Álvarez y Manuel Acuña es decir en la zona del Santuario. Aquí me gustaría comentarles que la sugerencia del espacio se debe a que los vecinos y comerciantes establecidos de la zona del Santuario nos han pedido que llevemos eventos para allá, para reactivar económicamente esa zona. Ahora abro el micrófono por si alguien desea hacer uso de la voz, de no ser así, les pregunto si estamos de acuerdo con esta propuesta, a que así lo manifestemos levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Secretario General del Gobierno de Guadalajara, nos remite la petición del C. Guillermo Rodríguez García, quien solicita llevar a cabo el "Festival de Flores y Colores de México" en su XX Edición, del 13 al 17 de diciembre del presente año. En su escrito manifiesta que el objetivo del evento es brindar un espacio para la difusión, conservación y concientización de las diversas especies de plantas de Jalisco y México. El horario sería de 09:00 a 21:00. Y lo acompaña el visto bueno de la Dirección de Cultura Municipal. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar la actividad solicitada y como no nos hace mención de cuantos espacios necesitan, proponemos un máximo de 30 stands de 2.0 x 1.5 metros. Se sugiere a Secretaria General el espacio que se ocupe para ese evento sea sobre el Andador Pedro Loza entre Av. Hidalgo y calle Independencia, del 20 al 25 de diciembre, esto porque actualmente tenemos una expo de libros navideños en ese espacio y no se pueden empalmar los eventos en un solo lugar. Le pregunto si alguien desea hacer uso de la voz al respecto. Si maestro Rolando.

Mtro. Rolando Cruz: sí hago mención ya que no lo mencionan del cobro, yo lo vería como un tema comercial.

Lic. Javier Barragán: sí así es de acuerdo.

Lic. Erika Alatorre: solo me queda una duda, ¿ya ellos están enterados que va ser del 20 al 25? Porque les estamos cambiando sus fechas, es todo de mi parte.

Lic. Javier Barragán: ya hemos platicado con él y él sabe que ahorita hay otra exposición en el espacio, de una forma oficial no se le ha notificado, porque primero

tenemos que aprobarlo aquí para después mandarle su oficio de respuesta en ese sentido.

Lic. Lorena Velázquez: bueno en este caso, yo no tuve comunicación con ellos, sería platicarlo con ellos y que cambien las fechas a las que le sugieren para que el espacio público esté disponible. Entonces con ellos si están de acuerdo sería la propuesta aprobarla, pero las fechas y lugar que Secretaria General determine. Aclarar que siempre que sea tema de venta y/o expos se mencione en la mesa que es de tema de venta o comercial, que se mencione para pago de piso, por el uso del espacio.

Lic. Javier Barragán: sí estamos de acuerdo a que se proceda conforme a las opiniones aquí vertidas de todos ustedes y no hay más por exponer, les pido que lo aprobemos manifestándolo por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: La Empresa PUBLIMAC nos presentó una activación de Telcel, del 15 al 31 de diciembre, descansando el día 25 de 11:00 a 20:00 horas en Plaza Tapatía. Nos informa que pondría un mono de nieve, Árbol Navideño, stand de figuras 3D, sala lounge elite, 3 edecanes, 1 botarga, 1 guardia de seguridad, 1 animador, personal de limpieza, sky dancer y 2 vitrinas publicitarias. Sin embargo la propuesta de esta Presidencia consiste en negar lo peticionado por falta de información, que se desprende del escrito que fue compartido a todos ustedes no se observa nombre de la persona encargada por parte de la empresa para el evento, domicilio ni teléfono para localizarles por lo que al faltarles para solicitarles los datos necesarios para poder aprobar su solicitud por lo cual no es factible su aprobación. ¿alguien que desea hacer uso de la voz al respecto? De no ser así les preguntamos si están de acuerdo con la propuesta, así lo manifestemos levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: Las CC. Alma Delia González Fonseca y María del Rocío Ramírez Delgadillo, solicitan permiso a esta Comisión para instalar 3 juegos mecánicos y 3 inflables del 13 de Diciembre al 06 de Enero en la zona del Santuario. En su escrito manifiesta que es su deseo es donar un stand decorativo para fotografías del festival "Ilusionante" es decir pondrían un stand de forma gratuita para que la gente se tome fotos con temática navideña y lo que pretenden es trasladar el festival de "Ilusionante" de cierto sentido al Santuario para que pueda ser visitada además de estar reactivando económicamente a los comercios establecidos en la comunidad. La señora María del Rocío Ramírez Delgadillo es la Presidenta de los comerciantes de la zona. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado siempre y

cuando estos juegos mecánicos tenga su póliza de seguro vigente, manejen su propia planta de luz, cuente con el visto bueno de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, pague el uso de piso a la Tesorería como lo marca la ley de ingresos y agregaríamos uno más que maneje juegos de bajo impacto, es decir que no pongan ruedas de la fortuna, ni cosas muy bromosas o que puedan representar un peligro para la sociedad. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz? Si Ing. Mariano.

Ing. Mariano Ceja: ¿qué espacio es del que está solicitando?

Lic. Javier Barragán: Sí claro es en el Santuario de Guadalupe, sobre la plaza donde está la estatua de Fray Antonio Alcalde y sería sobre la plazoleta, y otro punto importante estaríamos haciendo uso solamente de la mitad de la plaza, no toda la plaza, por qué hay vecinos y hay gente que acostumbra ir ahí a bailar danzón o realiza otro tipo de actividades y estaríamos respetando ese espacio, para que no paren esa actividad.

Mtra. Erika Alatorre: ¿supongo que las fechas también se modificarían? ¿Sería a partir del 16 o ya están instalados?

Lic. Javier Barragán: No, sería a partir del 16 definitivamente, bien ¿alguien más que desee hacer uso de la voz? De no ser así y si estamos de acuerdo les pido que así lo manifestemos levantemos su mano por favor.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Secretario General, nos remite la petición que realiza el C. Gerson Ventura Martínez, Coordinador y Encargado del Colectivo de la Confederación de Artesanos y Empresarios de Jalisco A.C. Pide llevar a cabo el evento "Encuentro Cultural de Artesanos y Emprendedores" en Plaza Fundadores del 22 al 31 de Diciembre de este año, con 55 expositores de artesanías de diversos Estados de la República Mexicana. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado a partir del 26 de Diciembre, les explicamos porque, adelante.

Lic. Lorena Velázquez: les cuento, recibimos una petición que nos hicieron llegar por parte de los artesanos de la zona, que nos piden que no pongamos tantas expos continuas en Plaza Fundadores, la exposición actual que está instalada permitió que los artesanos ingresaran dentro de su expo par ano afectarlos. Ya se habló con el ciudadano Gerson, hable personalmente con él, exprese esa situación y el accedió a que con sus mismas fechas se ponga en la propuesta de Pedro Loza, la propuesta de esta Presidencia es autorizar esta exposición sobre Pedro Loza que ya se ha platicado con Secretaria General y que está disponible para ese evento, quedamos que a partir del 22 pero en la nueva ubicación, esta es la propuesta para esta comisión la cual se somete a su votación.

Lic. Javier Barragán: además deberán pagar el uso de piso que corresponda a la Tesorería Municipal, con lo que ya platico la Presidenta de la Comisión y lo aquí ya expuesto pregunto si estamos de acuerdo con esta propuesta así lo manifestemos levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Director de Obras Publicas de este Gobierno Municipal, nos remite la opinión técnica relativa al oficio número CGGIC/980/2023 respecto a la solicitud de cambio de ubicación de los permisos otorgados a artesanos indígenas en Plaza Tapatía. El Juzgado 5to de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo del Estado de Jalisco nos requiere el cumplimiento de la ejecutoria del Amparo 818/2021 y para ello, se deja sin efecto la opinión técnica emitida con anterioridad, opinión emitida por la entonces Dirección de Proyectos del Espacio Público dependencia que no existe en esta administración y que por ello es ahora la Dirección de Obras Publicas que nos remite una nueva opinión técnica favorable condicionada para su aprobación. Entes de votar vamos a conceder el uso de la voz al Abogado Juan Francisco Ibarra, para que nos platique del contexto y podamos tener mejores condiciones de resolver este tema, adelante.

Lic. Juan Ibarra: el tema platicándolo con el Lic. Barragán nace porque en la administración pasada tenemos este amparo desde el 2021, el cual sale de una dificultoria del cual un juzgado se pronunció y obviamente nos condena al amparo a los quejosos son diversos comerciantes ambulantes, que su punto de venta es en la Plaza Tapatía y básicamente del resolutivo que nos ordena cumplir es que tanto la Dirección de Espacios abiertos que por su parte ya está informado por el Juzgado de Distrito, requiere a la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Centro Histórico como dice la Dirección de Proyectos de Espacio Público, en la Sindicatura debe de cumplir ciertos lineamientos, dice nos requiere básicamente para que quede sin efecto la opinión técnica que emitió el Director de Proyectos del Espacio Público, del punto de acuerdo emitido en la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, dejando únicamente la parte que resolvió la sección comunal a los quejosos, así como un oficio /16/2019 que envió en ese entonces el Director de Tianguis, una petición que firmaron en ese entonces los quejosos en octubre del 2019, esto lo anterior previo a lo que digan en la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico de Guadalajara someta a consideración de nueva cuenta la solicitud de cambio de ubicación de los permisos otorgados a los aquí quejosos a fin asignados por el Dir. de Proyectos del Espacio Público del Ayuntamiento de Guadalajara, revise el padrón de vigencia de los comerciantes existentes, a fin de verificar si es posible el cambio de ubicación a los quejosos, señalando a la Comisión Dictaminadora como la

responsable con plenitud de convicción de manera fundada y motivada poniendo en consideración sus necesidades culturales de los quejosos naturalmente. Es importante destacar para nosotros estos lineamientos ya fueron atendidos en su momento por las autoridades municipales, ya se había sido un amparo que se había archivado, también ya había sido un tema que se había hablado de la ubicación de los comerciantes, solo era de cambiarse. Y la cuestión que nos trae aquí a nosotros es por la premura, en este escrito nos han dado una prórroga, simplemente el día 13 nos llegó a la Sindicatura que nos daban 10 días para cumplir la ejecutoria, requiere a las mismas autoridades responsables que informemos y acreditemos el cumplimiento, cuestión que se traduce en esta urgencia, de un tema que ya está platicado creo que esta Comisión Dictaminadora para acreditar con constancias el cumplimiento y prácticamente el Juzgado califique de cumplimiento y se pueda archivar.

Lic. Javier Barragán: muy bien abogado, para dar un poco de contexto histórico y recordemos de que se trata esto desde el origen, este grupo de artesanos indígenas ya hace bastante años estaban junto con todos los demás en la Plaza Tapatía, caminando rumbo al Cabañas al lado derecho junto con los otros artesanos, estos 9 en específico comenzaron a tener problemas con los demás, problemas muy serios llegaron a los golpes y por eso quisieron separarse de los otros entonces ellos promovieron un amparo para solicitar que por medio de un Juez de Distrito se les permitiera estar en otro espacio y el Juez de Distrito les concedió la suspensión provisional y por eso tienen mucho tiempo trabajando a un costado del módulo de Turismo de Plaza Tapatía ahí están ellos y obstruyen el eje visual hacia el Cabañas para el turista o visitante que quiere tomar fotografía, entonces transcurre el juicio de amparo ellos lo ganan en el sentido, no en que esta Comisión se pronuncie como ellos lo piden, sino que simplemente las atribuciones que se tiene en esta Comisión se vuelva a dictaminar el espacio para ellos y a ellos los vamos a poner a consideración de todos ustedes, pero para poder tener mejores opiniones técnicas para decidir, Obras Públicas nos remite el dictamen técnico en el que sigue no se junten con todos los demás para respetar sus derechos y para que no haya problemas entre ellos y que en vez de que estén obstruyendo de manera visual hacia el Cabañas que es Patrimonio Cultural de la Humanidad, se pongan alineados al edificio del Gallo el negocio, para que queden separados, que queden independientes y que no haya problemas, se respeten sus derechos legitimados en su juicio de amparo, pero también en pro de las mayorías, a la ciudadanía, al turista, el no estar estorbando la vista al Cabañas, por eso es que ahora se pone a consideración de todos ustedes, pero antes ¿hay alguien que quiera hacer uso de la voz? Se pone a consideración de todos ustedes si estamos de acuerdo, se apruebe lo propuesto por la Dirección de Obras Públicas en la nueva ubicación de los artesanos indígenas para efecto de hacerle llegar al Juez de Distrito este dictamen y se pueda archivar el asunto y quede como asunto concluido dentro del

término que el Juez nos está imponiendo. Les preguntamos si estamos de acuerdo con esta propuesta de respuesta así lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: La última comunicación recibida es de la Lic. Joela Acevedo, Directora de Pueblos Originarios de Guadalajara, donde nos hace llegar la petición del Grupo Mujeres Raíces que ellas piden trabajar 40 espacios en los portales del Ayuntamiento de Guadalajara o sobre Paseo Alcalde entre Independencia y San Felipe del 17 al 23 de diciembre del presente año, ya platicando con espacios públicos de Secretaria General y viendo el tema de disponibilidad y de los eventos actuales que tenemos por la temporada navideña, vemos que no es posible darles portales, ni el andado Alcalde que solicita, porque estaríamos obstruyendo la vista a los negocios establecidos, en el caso de Paseo Alcalde ya que entre Independencia y San Felipe son puro negocio establecido, por lo que la propuesta que se hace y que tendríamos que platicarlo con ella esperemos que estén de acuerdo, yo creo que sí porque es atractiva, es que se vayan al Jardín de la Reforma donde está el carrusel y topar en su número de puestos, porque tampoco se trata de ser tan invasivos, porque en esta época navideña muchos van al Jardín de la Reforma para disfrutar del carrusel, dejar como máximo 30 puestos en el Jardín de la Reforma y que paguen su uso de piso a Tesorería también. Esa es la propuesta para poder resolver. ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz al respecto?

Ing. Mariano Ceja: habíamos considerado que el Jardín de la Reforma tendría más una connotación más cultural, mucho más cultural que otra cosa y no sé si sea prudente el preguntar a los negocios de la plaza si están de acuerdo.

Lic. Javier Barragán: por la premura de los tiempos porque sería del 17 al 23 de diciembre una semana básicamente tomamos en cuenta la opinión por supuesto Ingeniero, pero creo que es complicado socializar eso que comentas en 4 días o en menos 2 días por que hoy es 15, un par de días, a lo mejor podemos aprobar este evento nada más, topando a 30 stands, que sean artesanías las que se comercialicen a lo mejor evitar temas gastronómicos por el tema de gas y de negocios que están por ahí, que sea artesanía y viendo cómo les va considerar lo que comentas, por si llega a ver algún inconveniente o problema, considerarlo para siguientes sesiones.

Lic. María Luisa Vallejo: Abonando al tema pudiéramos sí solicitar una anuencia a la asociación de Fray Antonio Alcalde, también opinan en los temas culturales que hay en el andador y pueden validar un poquito más al tema de ponerlo y también abonar en el sentido de que con estos grupos en específico me ha tocado asesorarlos desde el inicio, desde que comenzaron a escribir la primer solicitud, me he ocupado de hacerle muchas condicionantes y en específico ese grupo que es de

mujeres se les ha pedido que traigan un programa cultural, que por lo menos traiga un 30% o 40 de sus actividades, que traigan música, algunas platicas, algún stand de foto momento artesanal con algo de lo que ellas fabrican, que se yo que en este caso lo hagan de navidad, entonces ellas si trae tema cultural que pudiera ser considerado específicamente, que traigan su programa cultural muy puntual y si también coincido con lo que comento el secretario, que este a sujeto a revisión los productos que traigan, que efectivamente sean de pueblos originarios, porque eso es lo que eso es lo que da la connotación cultural hacia el turista aunque se venda, gracias.

Lic. Javier Barragán: Nos ayudaría con el tema de que sea cultural María Luisa por favor, va para que se coordinen con pueblos originarios. Bien sí están de acuerdo se toma en consideración las opiniones aquí vertidas y para en un futuro ya pediríamos las opiniones de la fundación de Fray Antonio Alcalde, de los vecinos, de los comerciantes y por esta ocasión no solicitarlo por la premura de los tiempos ya que el día 17 es domingo, tendríamos un solo día inhábil para sondearlo y es prácticamente imposible, quedaría condicionado para un futuro la zona y que no haya giros gastronómicos. Pues queda en el acta y así tiene que ser, si estamos todos de acuerdo les pediría que así lo manifestáramos levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: **Lic. Javier Barragán:** ¿Alguien que desee hacer uso de la voz para asuntos varios? Bien, se les dejo un detalle, pequeño pero con mucho cariño, esperemos que les agrade. Feliz navidad para todos, un fuerte abrazo y todo lo mejor para ustedes y su familia y aquí nos vemos en enero.

Lic. Lorena Velázquez: que pasen una feliz navidad, que pasen unas buenas vacaciones y los que salen aquí nos vemos regresando.

Se desahoga el punto V del orden del día: **Lic. Javier Barragán:** Bien siendo las 13:53 minutos se da por clausurada esta sesión de esta Comisión Dictaminadora, muchas gracias a todos y felices fiestas.

Desahogada que fue la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.



LICENCIADA LORENA VELÁZQUEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN
ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

En suplencia

Armando Vargas Pardo

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En representación

Ericka Juana Alatorre Escobedo

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

PA


REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.



LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.